

y no á los que reúnen mayores méritos, sino á los que han intrigado cerca de determinados concejales que, por relaciones personales ó por compromisos políticos, les protegen.

Les contesta el señor Mir, quien acusa á los señores Abadal y Lluhi de que, con sus habilidades, tratan de desviar el asunto, llevándolo á otro terreno del que en realidad ha de ventilarse.

Se extiende en consideraciones de carácter general, relativas á los presupuestos municipales vigentes, afirmando que no son obra de la Comisión de Hacienda que él presidió, ni del partido radical, sino de la Junta municipal de vocales asociados, asesorada y conducida por el señor Lluhi. Dice de él, que al pedir el nombramiento de una comisión consistorial encargada del estudio de la adaptación del personal, se pone en contradicción manifiesta con el criterio que sostuvo, al oponerse al nombramiento de la que se constituyó para preparar el cambio de régimen, con motivo del proyecto de ley de sustitución de los consumos.

El señor Lluhi niega que haya paridad entre la Comisión consistorial á que se refiere la proposición que se discute y la constituida en sustitución de las de Consumos y Mataderos para estudiar la implantación del nuevo régimen tributario municipal. Sostiene que todo el aumento que se ha logrado en la recaudación ha sido absorbido por el aumento del personal, causa de la permanencia y agravación del déficit, y afirma que los presupuestos vigentes son obra del partido radical, corregida y recordada por la Junta municipal de vocales asociados.

El señor Mir dice que el señor Lluhi ha convertido en político un asunto administrativo y le requiere para que manifieste si como jefe de la izquierda catalana, lo declara libre, según lo ha hecho el partido radical.

El señor Lluhi: Ya manifesté antes que no, que se trata de un asunto meramente administrativo.

El señor Lladó y Vallés interviene, manifestando que la proposición, en la parte que se encamina á evitar injusticias, derivadas del favoritismo y del compadrazgo, y creando un organismo que resuelva el asunto de la adaptación con un criterio armónico y justiciero, está conforme con la misma y votará en favor de ella, siempre que se modifique en el sentido de que se señale un plazo máximo de 30 días, y que mientras se satisfaga á los empleados, cuyos sueldos hayan de adaptarse, los haberes que se les asignan en los presupuestos de 1911, sin perjuicio del aumento que les pueda corresponder al efectuarse la adaptación definitiva.

Anuncia su propósito de pedir que se otorgue á los individuos de las brigadas municipales un jornal mínimo que les permita atender á sus necesidades.

Leen las siguientes enmiendas:

Que se proceda, mediante el pago de los haberes que debían disfrutar con arreglo al presupuesto de 1911 todos los empleados que figuran en los expedientes de adaptación, sin perjuicio de que perciban en su día el mayor sueldo que les correspondiera con arreglo á la adaptación definitiva, que se hará en el plazo de 30 días.—*Lladó, Martorell.*

Que el plazo que se señala en el párrafo 1.º para que la Comisión realice el trabajo que se le encomienda, sea de 30 días.—*Lladó, Martorell, Condomines.*

Dichas enmiendas son aceptadas por los señores Lluhi y Abadal, quedando incorporadas á la proposición suscrita por ellos.

El señor Mir se opone, alegando que de no efectuarse inmediatamente la adaptación, algunos empleados humildes no podrán percibir sus haberes.

El señor Serrallera dice que no es posible que la comisión consistorial pueda cumplir su cometido en el plazo de treinta días, por cuya razón, aparte de otras, votará en contra de la enmienda.

El señor Mir vuelve á ocupar la presidencia.

Se pone á votación la proposición incidental, modificada en el sentido de las enmiendas de los señores Lladó y Martorell, siendo aprobada por 26 votos contra 20.

Final de la sesión

El presidente manifiesta que con motivo de la proposición que acaba de aprobarse, quedan en suspenso todos los dictámenes relativos al personal que figuraban en la orden del día.

Como habían transcurrido ya las horas reglamentarias, el presidente pregunta al Consistorio si acordaba prorrogar la sesión, suspenderla para reanudarla después de dos horas ó levantarla definitivamente, acordándose lo último. Eran las diez de la noche.

Un incidente

A la salida de las Casas Consistoriales, un numeroso grupo apostrofó á los ediles radicales disidentes, señores Lladó y Vallés y Gualons, que habían votado en favor de la proposición incidental firmada por los señores Abadal y Lluhi, calificándoles de traidores al partido y profiriendo amenazas contra ellos. La intervención de algunos concejales y la presencia de la guardia municipal, que siguió al grupo por la calle de Fernando, hasta la Rambla del Centro, donde se disolvió, evitaron que el incidente revistiera mayores proporciones, pues los ánimos estaban muy excitados.

PROCESO SENSACIONAL

La secuestradora de niños

Fantasías moriscas.—Rasgo de delicadeza.—Una hazaña de Pablo Martí.—No era piel de conejo.—Declaraciones.

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de cierto revuelo observado el día anterior en el Palacio de Justicia y motivado por varias conferencias y cabildos entre las personalidades que ocupan altos cargos en la Audiencia, indicando que, con este motivo, habían circulado determinados rumores, de los cuales nos parecía prudente no hacernos eco hasta tanto que fueran confirmados ó desmentidos. Publicados por algunos colegas esos rumores y averiguado por nosotros lo que

en el asunto hay de verdad, nos creemos relevados de guardar silencio por más tiempo.

Se decía con insistencia que á consecuencia de la nota dada á la publicidad y firmada por los periodistas encargados de esta información para la prensa barcelonesa y parte de la de Madrid, se había dictado auto de procesamiento contra todos los firmantes de ella, ó supuesta revelación del secreto del sumario, y que había sido llamado el juez especial, don Fernando de Prat, por el presidente de la Audiencia, haciendo éste al primero ciertas indicaciones, por consecuencia de las cuales—se añadía—el señor de Prat, alegando enfermedad, había solicitado su relevo. También se hallaba enfermo, según aquellos rumores, el secretario del Juzgado especial, don Miguel Aracil.

Que el señor de Prat sufre desde hace dos días una ligera indisposición por consecuencia de un enfriamiento, es cierto; pero ello no le ha impedido asistir á su despacho y trabajar como de costumbre, siendo completamente inexacto que haya pedido su substitución y mucho menos que nadie haya pensado en relevarle. Así, al menos, lo aseguraba ayer una persona que ocupa elevado cargo en el Palacio de Justicia y que añadía que la superioridad se halla satisfechísima de la gestión de don Fernando de Prat al frente del Juzgado especial.

Respecto al supuesto proceso de los periodistas, se nos desmintió también rotundamente.

Las conferencias entre el presidente, el fiscal de S. M., el teniente fiscal, el abogado fiscal que en nombre de su ministerio interviene en el sumario contra Enriqueta y el secretario de la sala de gobierno, se debieron, según la misma personalidad á que aludimos, á algo que ignoramos y que pudiera estar relacionado con el ramo de justicia, ocurrido en una de las provincias catalanas, pero completamente ajeno al proceso contra la secuestradora.

Conste, pues, que todo lo que se decía en los corredores del Palacio de Justicia y que trascendió pronto al resto de Barcelona, no pasa de ser pura fantasía.

El procurador de Salvador Baquer, don José Medán Puig, que, según dijimos ayer, se había encargado de la información del proceso contra Enriqueta Martí para un nuevo colega local, ha renunciado, por razones de delicadeza, á realizar esta información, continuando, empero, en el ejercicio de la profesión periodística, á la cual ya había pertenecido anteriormente.

Parece que el juzgado especial ha tenido conocimiento de algo que puede constituir un nuevo cargo contra Pablo Martí, padre de Enriqueta. Aquél, si nuestros informes son, como creemos, exactos, fué conducido hace unos cuatro ó cinco años al cuartelillo municipal del distrito sexto, por haberle sorprendido una mujer, habitante en la calle de la Industria, en el momento en que Martí—que en el cuartelillo no ocultó su verdadero nombre—intentaba robarle una niña, hija de la denunciante. Al ser conducido, el hoy procesado, al cuartelillo, le siguió, en actitud hostil, un numeroso grupo de personas.

Parece haber tenido plena confirmación la noticia de que los cabellos hallados en la cavidad formada por una alcantarilla tapiada—fué descubierta en el patio de la casa número 155 de la calle de los Juegos Florales, donde fueron halladas algunas materias calcáreas, son humanos. Recordarán nuestros lectores que, al reproducir esta noticia de un colega de la noche, que decía haber relacionado en tal sentido los doctores Calleja y Safford, indicábamos no creerla desprovista de fundamento.

Los cabellos, sin embargo, no son prueba de crimen, pues falta el cuero cabelludo, y la presencia de aquellos se explica teniendo en cuenta que á la alcantarilla daba la cañería de un retrete por donde pudieron ser arrojados con el agua de una vasija después de peinarse ó peinar á alguna persona que arrojara el agua. Los cabellos estaban fuertemente adheridos á un trozo de piedra.

Contra lo que afirma anoche un colega, el juez especial se personó en su despacho ayer por la mañana, si bien no se efectuó diligencia alguna de interés, pues se limitó el juzgado á disponer las citaciones que habían de efectuarse para por la tarde. Con el señor de Prat conferenció durante media hora el acusador privado que ostenta la representación de la Junta de Protección á la Infancia, don Jaime Carner.

Por la tarde recibió el juzgado las declaraciones de varios testigos. Compareció primeramente Pedro Pujol, encargado de una zapatería establecida en Gracia, el cual habitó en la calle de Miravet cuando Enriqueta vivía también allí. Debíó decir al juzgado que, junto con otros vecinos, pidió al procurador de la casa que desahuciará á Enriqueta, y que, en virtud de no haber sido atendido, se trasladó de domicilio el testigo, por temor á la gente maleante que en casa de la procesada se reunía. Es posible que manifestara también que una amiga de la secuestradora, llamada Elvira de los Ríos, y cuyo domicilio actual ignora el declarante, le dió de la vida de aquella pésimos antecedentes.

Después declaró Ramón Cosp, dueño de una taberna establecida en la calle de Balmes, á la cual concurrían diariamente, durante tres meses y hasta el momento de ser detenidos, Enriqueta, Pablo y Roselló, á los que acompañaba á veces la niña Angelita, pero no notó en ellos nada de particular, excepto en Roselló, cuyo estado de suciedad determinó que el testigo se opusiera á que continuara yendo á su establecimiento. En este existían todavía dos nucheros en los que Enriqueta llevaba restos de comida.

Cayetano Tomás no llegó á declarar, pero en los pasillos nos dijo que era dueo de una lampistería de la calle de Tallers, limitándose á manifestar que, de los procesados solo conoce á Baquer, sin haber tenido con éste otra relación que pagarle el importe de los recibos de la entidad de seguros de que el procesado era cobrador.

Don Joaquín Carcereny y Tristany dijo al Juzgado que no conoce á Enriqueta, ni siquiera de vista, á pesar de lo cual, la procesada dió el nombre del declarante como fiador al alquilar el piso de la calle de Minerva.

Se presentó también el dueño de la casa

núm. 72 de la calle de Tallers, manifestando que desahució á Enriqueta porque ésta no satisficiera el importe del alquiler. El testigo se llama don Rafael Coch y es propietario de una importante cervicería establecida en la plaza de Cataluña.

El testigo don José Saurina Parés manifestó no saber nada relacionado con el objeto del proceso, pero dos hijas suyas que le acompañaban, llamadas Carmen, de veintidós años, y Rosita, de doce, hicieron algunas manifestaciones, pues dijeron que siendo vecinas de Enriqueta en la calle de Ferlandina, núm. 57, algunas veces iba Rosita á jugar con la hija de unos realquilados que Enriqueta tenía. Manifestaron también que Pujaló pegaba con mucha frecuencia á Enriqueta, y que se separaron cuando los expulsaron de la casa por no pagar, volviendo Pujaló, al poco tiempo al piso, como realquilado de la familia que les había sucedido en la habitación.

La declaración más importante, última de las prestadas ayer, fué la de la testigo Manuela Bayona, guardabarrera que presta sus servicios en la calle de Calabria. Dijo esta mujer que desde hacía algunos meses, Enriqueta se detenía siempre en su barraca para comer las sobras del rancho que diariamente iba á buscar á la Cárcel Celular, y en cierta ocasión «procesada» dió á la testigo que un señor muy rico daría mucho dinero y haría la fealdad de Manuela á cambio de que éste entregara á Enriqueta una niña de ocho meses, llamada María é hija de la declarante.

Esta tomó á broma la proposición, pero observó que muchas veces Enriqueta miraba con gran interés á la niña y frecuentemente se dejaba olvidada allí la llave de su domicilio, volviendo luego por ella. Cree Manuela que esto lo hacía la secuestradora acechando una ocasión de poder robarle la criatura.

Parece dijo también que Enriqueta manifestó á la testigo, el miércoles de Ceniza, 2 de febrero, ó sea seis días antes de la detención de la secuestradora, que ésta tenía en su casa tres hijos: dos niñas, llamadas Angela y Teresa y un niño cuyo nombre no recuerda Manuela Bayona. Como se ve, la misma Enriqueta dió fe, ante la testigo, de la existencia del niño que dos días después de lo que referimos dejó Pablo Martí, según tiene declarado, en casa de Enriqueta, al marchar al hospital de la Santa Cruz. Este extremo de la declaración de Manuela reviste excepcional importancia y desvirtúa el argumento de Enriqueta á los periodistas respecto á las chocheos y á la carencia de «potencia mental» de su padre.

Es probable que también recordara Manuela un echo que da á conocer el carácter, un tanto violento, de Enriqueta. Esta atravesaba siempre, para ir desde la cárcel á la barraca de la testigo, un camino de propiedad particular, y el dueño dijo á la guardabarrera que prohibiese pasar por allí á toda persona que lo intentara. Manuela se lo notificó amistosamente á Enriqueta y ésta contestó en muy malas formas, originando una violenta disputa. Luego volvió Enriqueta pidiendo que la perdonase, sin duda, según cree la testigo, para no perder las ocasiones de apoderarse de la niña Manuela.

La extensa é interesante declaración de Manuela Bayona parece que satisfizo á los funcionarios judiciales.

A persona que tiene motivos para estar bien enterada del curso del proceso, hemos oído decir que se está en vías de poder demostrar la existencia de crímenes sangrientos, en cuyo caso de poco habrá servido á la secuestradora que no hayan sido huesos lo hallado hasta ahora. Las pruebas que se buscan, según se nos dice, son de otra índole, pero que—de encontrarse—no dejarían lugar á duda alguna.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES

OBSERVATORIO FABRA

OBSERVACIONES SISMICAS

Año 1912.—Mes de marzo.—Semana del 22 al 28, ambos inclusivos

Días en que han ocurrido movimientos

OBSERVACIONES

Durante los días 22 y 23, los péndulos cónico y vertical de gran masa registran continuos grupos de microsismos de regular intensidad.

El Director del Observatorio:
JOSÉ COMAS SOLÁ

SANTO DEL DIA.—Santos Juan Cuimaco, ab. y Pastor, ob.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Baldina, mr. y San Amadeo.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de Nuestra de Infantes Huérfanos.

Se descubrirá á las 6 de la mañana y se reservará á las 7 y media de la tarde.

ADVERTENCIA.—Siempre que la oración de Cuarenta Horas esté en una de las iglesias del Ensanche, se manifestará y ocultará media hora antes de la indicada.

NOTAS LOCALES

Suplicamos á los reverendos señores curas párrocos, regentes de parroquias y encargados de capillas, se dignen remitirnos antes del martes próximo una nota de las funciones religiosas que durante la Semana Santa han de celebrarse en sus respectivas iglesias, con objeto de poder proceder con mayor orden á la composición y arreglo de las noticias.

El día de ayer transcurrió con cielo despejado, sol ardiente, brisas del ESE. y SE., temple cálido y mar tranquila; anocheciendo con tiempo igual y luna llena.

Las presiones fluctuaron entre 767 y 766 milímetros y las temperaturas fueron las siguientes:

Máximas: 26.4 grados al sol y 21.5 á la sombra.

Mínimas: 11 grados á la sombra.

Reflector: 82 grados.

La velocidad del viento 101 kilómetros en 24 horas y la humedad relativa 80 grados.

El sol sale hoy á las 5.38 y se pone á las 6.14; la luna desde las 3.34 tarde hasta las 4.37 madrugada.

Este año se instalará el monumento, en la catedral, no en el altar mayor, sino en el trascoro.

El monumento que se instalará es el que ha regalado el doctor Laguarda.

El sermón del mandato, que en años anteriores se pronunciaba el Jueves Santo, á las ocho de la mañana, se pronunciará á las tres de la tarde, al mismo tiempo que se celebrará la ceremonia del Lavatorio.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Pedro Lurel, 1.500 pesetas; Claudio Miró, 1.500; Marcelo Domínguez, 344; administración de loterías núm. 6, 185.17; depositario-pagador, 9.205.53; Jaime Ráfols, 461, y al mismo, 1.050 en oro.

—**Lámparas** últimos modelos, precios reducidos. **Pedro Riera**. Rambla Cataluña, 29.

Anoche se reunieron en el Centro de Contratistas generales de Obras y Maestros albañiles de Barcelona, numerosas y nutridas representaciones de los industriales que se dedican á la construcción de obras, para cambiar impresiones sobre el acuerdo últimamente tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, referente al sistema de cobranza del arbitrio sobre la cal, yeso y cemento que se pretende hacer nuevamente efectivo en las puertas á pesar de la resolución ministerial del año último y de la odiosidad que dicho sistema de cobranza reviste.

Acordóse en principio emprender una enérgica campaña en tal sentido, á cuyo efecto se convocará para próxima fecha una asamblea magna de industriales de dicho ramo de la construcción, coincidiendo con otras reuniones que con el mismo objeto se celebrarán, según noticias, en otras regiones de España.

En el Centro Aragonés dará esta noche una conferencia el doctor en Medicina don Tomás de Lacalle, acerca del matrimonio.

La entrada será pública.

Se ha dispuesto que se agreguen á las oposiciones de Psicología del Instituto de Figueras las de igual asignatura de Canarias y Soria, que también corresponden al turno libre, y á las de Psicología de los Institutos de Ciudad Real, Cuenca y Santander, las de igual asignatura de la Coruña, que corresponde su provisión, como las anteriores, al turno entre auxiliares.

—**Raquels** perfumadas 6 colores á 5'50 docena.—**Paja**, 13. Camisería.

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de Instrucción pública de Tarrasa, doña Teresa Fages.

Ayer visitó al señor Obispo el gobernador civil señor Portela.

También le visitó una comisión del Centro Obrero de San Vicente de Paul, para invitarle á una fiesta que se celebrará en breve.

El señor Obispo ha publicado una circular recomendando á los párrocos influyan cerca de los patronos de comercios é industriales para que se suspenda el tráfico rodado el Jueves y Viernes Santo.

Como consecuencia del atropello de una menor, de que dimos cuenta oportunamente, cuyo hecho ocurrió en una casa de la calle de Botella, se han dictado por el Juzgado del distrito del Hospital cinco autos de procesamiento, tres de ellos contra otros tantos funcionarios de policía por complicidad y cohecho.

Según dice un colega se trata de un delegado y dos agentes.

En la próxima semana dará una conferencia don Pablo Vila, sobre la reorganización de las colonias escolares de nuestro Ayuntamiento, estudiando el modo de fomentarlas é interesar en ellas á la ciudad.

El consulado de Suecia en Barcelona ha trasladado sus oficinas á la calle de Mallorca, núm. 234.

—**CAMISERÍA PARÍS.**—*Puertaferriá, 34.* Quedan pocas existencias de la liquidación. Sábado, lunes y martes se vende á precios á vo. untad del comprador.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

«La junta directiva del Centro Madrileño tiene el gusto de poner en conocimiento de sus socios, que hoy llegarán, en el rápido de Madrid, los estudiantes de la cátedra de don Odón de Buen en aquella Universidad, y ruega á los que deseen acudir á recibirles, se encuentren en el local social (Clarís, 25), á las diez de la noche.

Mañana, á las diez y media, los excursionistas serán obsequiados en dicho Centro con un vino de honor, al que es de esperar se sirvan concurrir los socios del mismo, sin otra invitación.»

—DOUCHE MASSAGE

Obesidad, artritis, neurastenia. Establecimiento Hidroterápico y Sulfuroso.—Caspe, 15.

Un municipal detuvo ayer en el mercado de Santa Catalina á dos jóvenes sin domicilio, de 22 y 16 años, respectivamente, por intentar sustraer un monedero á una señora. Fueron puestos á disposición del delegado de policía del distrito.

El obrero albañil Raimundo Nicolás Navarro, que trabajaba en una fábrica de construcciones y pavimentos de Badalona, se produjo en una caída que sufrió varias lesiones graves en distintas partes del cuerpo y la fractura de dos costillas.

El paciente ingresó en el hospital de la Santa Cruz.

Por intentar vender una bicicleta que no era de su propiedad, fué detenido ayer un joven de 14 años, domiciliado en Hospitalet.

Fué puesto á disposición del juzgado, en unión de la bicicleta, que pertenecía á don